

CIRCULAR No. 0 2 2

---

Tunja, 26 FEB 2020

PARA: SUPERVISORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: ORIENTACIONES SOBRE LA VI VERSIÓN DEL CONCURSO DEPARTAMENTAL "LA PERA DE ORO", 2020.

La Secretaría de Educación de Boyacá, comprometida con la calidad de la educación del departamento, ha venido apoyando iniciativas pedagógicas de los directivos y docentes de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente año en desarrollo del Plan Regional de Lectura y Escritura se continúa con la VI versión del Concurso Departamental de Cuento "La Pera de Oro".

Por lo tanto, esta Secretaría invita a estudiantes, docentes y directivos para que de acuerdo al cronograma y reglamentación establecidos participen en las diferentes actividades propuestas, así:

Lanzamiento del Concurso: 6 de marzo de 2020.


Convocatoria: 6 de marzo a 31 de julio de 2020.

Resultados primera fase de evaluación: 8 de agosto de 2020

Entrega de resultados finales: 17 de septiembre de 2020.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos celular 3103418141, 3125854310, 3212359951, página web [www.laperadeoro.com](http://www.laperadeoro.com) o al correo electrónico: [cuentoslaperadeoro@gmail.com](mailto:cuentoslaperadeoro@gmail.com)

Atentamente,



JAI ME RAÚL SALAMANOS TORRES  
Secretario de Educación de Boyacá




NATALIA DÍAZ MARINO  
Director Técnico Pedagógico



CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE  
Subdirector de Calidad Educativa

Proyectó: Aura Yaneth Sayo Gutiérrez  
Directora de Núcleo Educativo  
Subdirección de Calidad Educativa  
Formación Docente



1.2 – 20. 1